

CCOO insta al Ministerio de Industria a no tomar ninguna decisión que sea irreversible para Elcogas

En septiembre se habían programado dos reuniones con los sindicatos y con el Gobierno de Castilla-La Mancha para abordar el tema y tratar de evitar el cierre de la central termoeléctrica

Con nocturnidad y alevosía, el Ministerio de Industria ha autorizado el cierre del complejo que Elcogas tiene en la localidad de Puertollano, la única central, española y europea, que genera electricidad de forma limpia a partir del carbón y de los residuos del petróleo. CCOO de Industria manifiesta su más absoluto rechazo ante esta decisión. Y dado que afecta a los trabajadores de la planta, al sector mineroeléctrico de Castilla-La Mancha y al conjunto de la comarca, el sindicato exige a José Manuel Soria que no tome ninguna medida que no tenga marcha atrás hasta que no se reactive el diálogo social.

7 de agosto de 2015

El departamento que dirige José Manuel Soria ha autorizado el cierre de la central termoeléctrica que Elcogas tiene en el municipio de Puertollano (Ciudad Real), un cierre que la empresa solicitó hace algo más de un año y que han tratado de evitar a toda costa sus trabajadores y trabajadoras. CCOO de Industria rechaza esta autorización, insta al Gobierno de Rajoy y a su Ministerio de Industria a abandonar unas políticas energéticas que no hacen otra cosa que desangrar a la comarca y vuelve a reclamar con rotundidad que no se cierre el complejo que genera electricidad de forma medioambientalmente sostenible.

El 21 y el 22 de julio CCOO de Industria y FITAG-UGT por un lado, y el Gobierno de Castilla-La Mancha por otro, habían programado reuniones para hablar de Elcogas con el secretario de Estado de Energía y con el ministro de Industria. Por problemas de agenda, se retrasaron los encuentros al 1 y el 2 de septiembre. Aunque por activa y por pasiva se reclamó a José Manuel Soria que fuese consecuente y paralizase el expediente hasta que se celebrasen las dos reuniones, el Ministerio ha decidido hacer oídos sordos y dar vía libre a un cierre que afecta a los trabajadores del complejo industrial de Elcogas, al sector mineroeléctrico de Castilla-La Mancha y a la comarca de Puertollano.

CCOO de Industria exige al Ministerio de Industria y a los accionistas de Elcogas que sean respetuosos, que no tomen ninguna decisión de esta envergadura hasta que no se mantengan las reuniones fijadas y que se active el diálogo social que anularon en noviembre.

Este sindicato recuerda que el 30 de diciembre de 2014 el antiguo gobierno de Castilla-La Mancha comunicó a los trabajadores de la planta que la presidencia de Elcogas y la Secretaría de Estado de Energía habían alcanzado un acuerdo, en la sede del Ministerio de Industria, que daba seguridad y estabilidad al complejo industrial hasta 2018. El acuerdo se amparaba en el que tiempo atrás habían firmado CCOO de Industria, FITAG-UGT, CARBUNION y el propio Ministerio de Industria, el llamado "Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018". Fue esta posibilidad la que hizo que los trabajadores del complejo de Elcogas abandonaran el encierro que mantenían desde hacía semanas.